

Hoy, en una pregunta sobre la inclusión de la Federación Vasca de Pelota en la Federación Internacional

Azpitarte a Alegría: “Zanje esta aberración deportiva y termine con la mayor crisis que ha vivido el deporte español en décadas”

- El senador del PP afirma que “no es compatible con el ordenamiento jurídico español y con la integridad del deporte nacional”, por lo que pide a la ministra que “diga que no lo autorizará”
- “Tras las innumerables cesiones al independentismo, le tenía que tocar ahora al deporte”, denuncia

25 de marzo de 2025.-

- El portavoz de Deportes del Grupo Parlamentario Popular, **Vicente Azpitarte**, exige a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, que “zanje esta aberración deportiva y termine con la mayor crisis que ha vivido el deporte español en décadas”.
- Así se lo reclama el senador del PP a la ministra durante la sesión de control al Gobierno, donde le pregunta por la inclusión de la Federación Vasca de Pelota como miembro de pleno derecho en la Federación Internacional.
- Azpitarte afirma que “no es compatible con el ordenamiento jurídico español y con la integridad del deporte nacional”, por lo que pide a la ministra que “diga que no autorizará a ninguna federación autonómica que pueda competir a nivel internacional, ni que ostente la representación de este país llamado España”.
- El senador del PP le recuerda a Pilar Alegría que fue su Gobierno quien, el 28 de diciembre de 2022, “pactó con los señores que se sientan detrás de usted -en referencia al PNV- abrir una grieta en el deporte español”. “¡Qué forma de ilusionar a aquellos que quieren romper

España y qué manera de reventar nuestro deporte!", denuncia.

- “Tras las innumerables cesiones al independentismo, le tenía que tocar al deporte y, para ello, fijaron que si una federación autonómica tiene el consentimiento de la internacional, sí podría participar en competiciones internacionales e, incluso, enfrentarse en esos torneos a España”, señala Azpitarte.
- Asegura que “es un escándalo que su Ministerio no ha sido capaz de atajar”, aunque resalta que el artículo 48 de la Ley del Deporte estipula que son las federaciones nacionales las que ostentaran en exclusiva la representación de nuestro país en competiciones internacionales.
- “Menos mal que alguien debió tener algo de conciencia e incluyó en el articulado de la Ley del Deporte que sólo sería posible con el permiso explícito del Consejo Superior de Deportes”, destaca.
- Vicente Azpitarte pregunta a Pilar Alegría “dónde queda en su mesa de trabajo el deporte español”, tras lo que ironiza con “los asuntos pendientes del PSOE de Aragón, los argumentarios de Portavocía y los proyectos de Educación y Formación Profesional que deben llegar a su despacho”.